



**IES SABINO FERNÁNDEZ CAMPO
ROBLEDO DE CHAVELA
MADRID**

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

CURSO 2021-2022

INDICE

1. Marco Teórico.....	3
2. Funciones del Tutor y del Departamento de Orientación.....	4
3. Objetivos del Plan de Acción Tutorial	6
4. Contextualización. Detección de necesidades	7
5. Organización de las tutorías	7
6. Procedimientos de organización.....	8
7. Procedimientos de evaluación y seguimiento.....	9
8. Temporalización del Plan de Acción Tutorial.....	11
9. Evaluación trimestral de objetivos y actividades	21
10. ANEXO	22
<i>Plan de acogida al nuevo alumnado.....</i>	<i>22</i>

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

1. Marco Teórico

El plan de acción tutorial establece los criterios y procedimientos para el funcionamiento de las tutorías. En este plan se van a recoger las líneas de actuación con los alumnos, las familias y el profesorado. Cada tutor/a concretará para su grupo de alumnos el plan en base a sus características y necesidades.

El Departamento de Orientación siguiendo las directrices que se establecen en el CCP y recogiendo las propuestas de los tutores/as así como la información recogida en la memoria del curso anterior, se propone continuar trabajando en las líneas propuestas en el PAT.

Nos planteamos el Plan de Acción Tutorial no como algo acabado y cerrado o como un mero documento formal sino más bien como un proceso de reflexión crítica y comprensiva de la propia práctica, un proceso de toma de decisiones que responde a las necesidades concretas del Centro.

Se trata de un proyecto de mejora y cambio que vamos a ir construyendo entre todos y que revisaremos continuamente para ir adaptándolo a las nuevas exigencias y dificultades que presenten nuestros alumnos y, en general, toda la comunidad educativa. En este sentido, nos lo planteamos como una propuesta de solución a las necesidades reales de nuestro centro.

La atención a la diversidad, como principio básico presente en la práctica pedagógica, requiere para llevarse a cabo, entre otros aspectos, la puesta en práctica de la acción tutorial en sus tres ámbitos: alumnos, padres y profesores.

La acción tutorial es una labor que todo profesor, por el hecho de ser educador y no mero instructor, tiene que realizar en su práctica docente. Esto quiere decir que asumimos la tutoría como un compromiso colectivo que incumbe a la totalidad del profesorado del centro, aunque se operativiza y concreta en el desarrollo de una serie de actuaciones que los tutores junto con las juntas de profesores de cada grupo-clase llevan a cabo.

La acción tutorial forma parte, pues, de la actividad educativa del Centro y como tal se convierte en un compromiso colectivo asumido por la totalidad del profesorado y figura inserta



en el Proyecto Educativo del Centro. Su propósito es la consecución de los objetivos educativos previstos por el centro, en particular, nosotros nos planteamos de modo general los siguientes:

- * Ayudar al desarrollo integral de los alumnos realizando un seguimiento personalizado durante el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de las tutorías y de las coordinaciones entre los Departamentos didácticos, el Equipo educativo, los tutores, la Jefatura de estudios y el Departamento de Orientación.
- * Favorecer la integración y adaptación de los alumnos al centro y al grupo-clase a través de una adecuada acogida.
- * Acentuar el **aspecto Orientador de la educación**, subrayando las conexiones del área o materia que impartimos con el contexto real en que viven los alumnos.
- * Tomar las **medidas metodológicas necesarias** para intentar solucionar los posibles problemas de aprendizaje de nuestros alumnos.
- * Favorecer los **procesos de madurez personal** del alumno, de desarrollo de su propia identidad y su sistema de valores.
- * Ayudarles a formar una imagen ajustada de sí mismos y a desarrollar actitudes de respeto, solidaridad y colaboración con los demás.
- * Prevenir y detectar posibles **dificultades de aprendizaje** para que puedan ser debidamente atendidas evitando, en lo posible, el abandono, el fracaso o la inadaptación escolar.
- * Ayudar a los alumnos a desarrollar las estrategias implicadas en la toma de decisiones que les lleven a concretar progresivamente su proyecto de futuro.
- * Favorecer el desarrollo de competencias emocionales , mediante el aprendizaje de conceptos, pensamientos y estrategias sobre las habilidades de inteligencia emocional

- * Fomentar una fluida y **adecuada relación entre profesores, padres y alumnos** para lograr una mejor respuesta educativa.

2. Funciones del tutor y del Departamento de Orientación

Todo ello se concreta a través de las **funciones específicas del tutor** que, según el Real Decreto 83/1996 de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, son las siguientes:

- Participar en el desarrollo del Plan de Acción Tutorial y en las actividades de orientación, bajo la coordinación del Jefe de estudios y en colaboración con el Departamento de orientación del Instituto.
- Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos de su grupo.
- Organizar y presidir la Junta de profesores y las sesiones de evaluación de su grupo.
- Facilitar la integración de los alumnos en el grupo y fomentar su participación en las actividades del Instituto.
- Orientar y asesorar a los alumnos sobre sus posibilidades académicas y profesionales.
- Colaborar con el departamento de orientación del Instituto en los términos que establezca la Jefatura de estudios.
- Encauzar las demandas e inquietudes de los alumnos y mediar, en colaboración con el delegado y subdelegado del grupo, ante el resto de los profesores y el equipo directivo en los problemas que se planteen.
- Conocer las actividades complementarias que van a realizar los alumnos del grupo.
- Informar a los padres, a los profesores y a los alumnos del grupo de todo aquello que les concierna, en relación con las actividades docentes y complementarias y con el rendimiento académico.
- Facilitar la cooperación educativa entre los profesores y los padres de los alumnos.

Si bien, para el desarrollo de todas estas funciones el tutor no se encuentra solo sino que cuenta con el apoyo y la colaboración imprescindible de **las juntas de profesores de los grupos** que, bajo su coordinación, desempeñan estas funciones:

- Llevar a cabo la evaluación y el seguimiento global de los alumnos del grupo, estableciendo las medidas necesarias para mejorar su aprendizaje, en los términos establecidos por la legislación específica sobre evaluación.



- Establecer las actuaciones necesarias para mejorar el clima de convivencia del grupo.
- Tratar coordinadamente los conflictos que surjan en el seno del grupo, estableciendo las medidas adecuadas para resolverlos.
- Procurar la coordinación de las actividades de enseñanza y aprendizaje que se propongan a los alumnos del grupo.
- Conocer y participar en la elaboración de la información que, en su caso, se proporcione a los padres o tutores de cada uno de los alumnos del grupo.

Por otro lado, el mismo Reglamento Orgánico de los Institutos de Secundaria establece, dentro de las **funciones del Departamento de Orientación**, las siguientes **referidas a la orientación y la tutoría**:

- Elaborar, de acuerdo con las directrices establecidas por la Comisión de Coordinación Pedagógica y en colaboración con los tutores, las propuestas de organización de la orientación educativa, psicopedagógica, profesional y del plan de acción tutorial, y elevarlas a la comisión de coordinación pedagógica para su discusión y posterior inclusión en los proyectos curriculares de etapa.
- Contribuir al desarrollo de la orientación educativa, psicopedagógica y profesional de los alumnos, especialmente en lo que concierne a los cambios de ciclo o etapa, y a la elección entre las distintas opciones académicas, formativas y profesionales.
- Contribuir al desarrollo del plan de orientación académica y profesional y del plan de acción tutorial y elevar al Consejo escolar una memoria sobre su funcionamiento al final del curso.
- Participar en la elaboración del consejo Orientador que, sobre el futuro académico y profesional del alumno, ha de formularse al término de cada curso de la educación secundaria obligatoria.

Para el desarrollo efectivo y coherente de todas estas funciones, será preciso la coordinación desde la Jefatura de Estudios, siguiendo las directrices generales propuestas por la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro, tal como se refleja en el citado reglamento.

En nuestra propuesta y de cara a facilitar tanto la ordenación de los contenidos, actividades y recursos como una actuación más coordinada y sistemática de los tutores y juntas de profesores, hemos agrupado todas estas funciones en cuatro grandes ámbitos o ejes de intervención:



- **MEJORAR EL CLIMA DE CONVIVENCIA DEL GRUPO Y, EN GENERAL, DEL CENTRO.**
- **COORDINAR EL PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS DEL GRUPO.**
- **ORIENTAR Y ASESORAR A LOS ALUMNOS SOBRE SUS POSIBILIDADES ACADÉMICO-PROFESIONALES.**
- **FACILITAR LA COOPERACIÓN ENTRE EL PROFESORADO Y LAS FAMILIAS**

En el gráfico de la página 10, se exponen de forma más clara y ordenada.

Se ha de procurar, al mismo tiempo, descargar al tutor de tareas recaudatorias, administrativas o de simple transmisión de información, procurando que sean los delegados y subdelegados de clase quienes asuman todas estas funciones.

3. Objetivos del Plan de Acción Tutorial

El Plan de Acción Tutorial del Instituto "Sabino Fernández Campo" intentará cumplir los objetivos que señala el Reglamento Orgánico, contextualizándolos en función de las características de los alumnos a los que va dirigido y temporalizándolos a lo largo del curso escolar, considerando, también, las demandas que el profesorado plantee al Departamento de Orientación en el ejercicio de sus funciones y las necesidades que vayan surgiendo en el desarrollo de la acción tutorial con los alumnos, las familias y el profesorado.

Es por ello que los objetivos generales de la tutoría los hemos concretado en **objetivos específicos** que aluden a las actividades necesarias para su desarrollo y además los hemos **distribuido en trimestres**, determinando lo que en cada uno de ellos se puede llevar a cabo para cumplirlos. No obstante, será en las Programaciones Anuales donde se alcanzará al máximo nivel de concreción al ajustar el Plan a las necesidades detectadas en el Centro. Para ello resultan claves las reuniones de coordinación entre tutores, Departamento de Orientación y Jefatura de Estudios.

Las actividades para operativizar y conseguir los objetivos surgirán también de dichas reuniones, planteando en muchas ocasiones distintos tipos de técnicas y estrategias para conseguir el mismo objetivo, con el fin de poder elegir aquellas que resulten más convenientes según las características del grupo de alumnos al que van dirigidas.

4. Contextualización. Detección de necesidades



Este Plan es una primera propuesta que se ha elaborado teniendo en cuenta las reflexiones y sugerencias de los tutores, juntas de profesores y Jefatura de Estudios. Cada año se irá enriqueciendo con las propuestas de mejora que los propios tutores, los equipos de profesores y demás miembros de la comunidad educativa del instituto planteen como fruto de un análisis crítico de la propia práctica y la problemática detectada.

Al comienzo de cada curso escolar plantearemos las líneas teóricas antes esbozadas a partir de las cuales empezar a realizar el Plan de Acción Tutorial del I.E.S. “Sabino Fernández Campo”. Nuestro trabajo consistirá en contextualizar, en función de los alumnos a los que va dirigida la acción tutorial, las directrices marcadas con respecto al mismo en la programación del Departamento de Orientación.

Una vez llevada a cabo la detección de necesidades intentaremos reorganizar la acción tutorial a lo largo del curso con el fin de cubrir las líneas marcadas para cada uno de los cuatro ámbitos y en los tres sectores: alumnado, profesorado y familias.

La temporalización realizada en las sesiones de tutoría se podrá modificar en ocasiones en función de los problemas puntuales que surjan en los distintos grupos-clase o de las necesidades que en ese momento se consideren prioritarias.

5. Organización de las tutorías y criterios para la asignación de profesores responsables de las tutorías

Dada la importancia de las funciones del tutor en el desarrollo integral de nuestros alumnos y alumnas y valoradas las actuaciones que ello conlleva, habría que tener en cuenta, en el horario de los tutores de E.S.O. las horas complementarias para el desempeño de estas tareas.

En la **asignación de tutores** sin contradecir lo que se indica en la legislación, en el sentido de que se priorice el que sean profesores que imparten un área o materia común a todo el grupo, se intentará, dentro de las posibilidades organizativas del centro, instaurar un turno rotatorio para que todo el profesorado pueda desempeñar esta función. En caso necesario y dada la problemática especial de un grupo de alumnos o de algunos alumnos individualmente, se contemplará la posibilidad de establecer tutorías compartidas de cara a mejorar la atención personalizada de los alumnos o mejorar la actuación educativa con el grupo.

En todo caso nuestra pretensión es que el profesorado del centro asuma estas funciones teniendo en cuenta que la acción tutorial forma parte de la labor docente y que resulta imprescindible la **actuación conjunta y coordinada de los equipos docentes** para poder alcanzar los objetivos propuestos en este Plan.

Con el objeto de asegurar la coordinación de los tutores de ESO de un mismo nivel educativo se han colocado estas **reuniones dentro del horario lectivo** y no a última hora.

La relación de tutores de cada curso, su horario de coordinación y de atención a las familias y a los alumnos figurará en la **Programación Anual del Centro** junto con los objetivos y propuestas específicas de cada año académico.

A pesar de ello, constatamos las grandes **dificultades** que plantea el desarrollo de algunas de las funciones propias de la tutoría como es la falta de espacios y tiempos para realizar entrevistas personales con el alumnado con el fin de conocer y orientar adecuadamente su proceso de madurez personal.

6. Procedimientos de organización

El desarrollo del presente Plan de Acción Tutorial se asegurará a través de las siguientes reuniones de preparación, coordinación y seguimiento:

- **Reunión de la Comisión de Coordinación Pedagógica** para establecer los objetivos prioritarios del Plan de Acción Tutorial para el curso dentro de los objetivos generales de este Plan General.
- **Reuniones semanales de coordinación** con asistencia del Jefe de Estudios, la Orientadora y los tutores de los grupos de la E.S.O., por niveles.
- **Reuniones mensuales de las juntas de profesores de los grupos de la ESO** para coordinar actuaciones comunes que respondan a objetivos programados para el curso y para el nivel o clase correspondiente.
- **Reuniones individuales de cada tutor/a con la Orientadora**, cuando sea necesario para el desarrollo del Plan. **Reuniones de la Orientadora con Jefatura de Estudios** para revisar globalmente el funcionamiento del Plan y cubrir las necesidades que se precisen a nivel de Centro.

7. Procedimientos de evaluación y seguimiento

El proceso evaluador se llevará a cabo en tres momentos:

- **Inicial:** Partir de la contextualización de las necesidades del centro y los destinatarios del P.A.T. Para ello se realizarán reuniones de coordinación con los tutores a fin de recoger propuestas y detectar necesidades.
- **Procesual:** A través de reuniones con los tutores se intentará ir modificando y adaptando aquellas partes del Plan que se consideren oportunas para mejorar la intervención y acción tutorial.



- **Final:** Cada trimestre se valorará la efectividad de las actividades desarrolladas a lo largo del mismo. Al finalizar el curso se procederá a una evaluación sumativa del Plan, realizando propuestas de mejora para los siguientes cursos.

FUNCIONES DEL TUTOR Y JUNTA DE PROFESORES DEL GRUPO

MEJORAR EL CLIMA DE CONVIVENCIA DEL GRUPO

- Facilitar la integración de los alumnos en el grupo y fomentar su participación en las actividades del instituto.
- Tratar coordinadamente los conflictos que surjan en el seno del grupo, estableciendo las medidas adecuadas para resolverlos.
- Encauzar las demandas e inquietudes de los alumnos y mediar ante el resto de los profesores y el equipo directivo en los problemas que se planteen

COORDINAR EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS DEL GRUPO

- Llevar a cabo la evaluación y el seguimiento global de los alumnos del grupo, estableciendo las medidas necesarias para mejorar su aprendizaje.
- Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos de su grupo.
- Organizar y presidir la junta de profesores y las sesiones de evaluación

- Coordinar las actividades de enseñanza y aprendizaje que se propongan a los alumnos del grupo.
- Coordinar las actividades complementarias para los alumnos del grupo

ORIENTAR Y ASESORAR A LOS ALUMNOS

- Orientar y asesorar a los alumnos sobre sus posibilidades académicas y profesionales.

FACILITAR LA COOPERACIÓN ENTRE PROFESORES Y

- Facilitar la cooperación educativa entre los profesores y los padres de los alumnos.
- Conocer y participar en la elaboración de la información que, en su caso, se proporcione a los padres o tutores de cada uno de los

INFORMAR A LOS PADRES, A LOS PROFESORES Y A LOS ALUMNOS DE TODO AQUELLO QUE LES CONCIERNA, EN RELACIÓN CON LAS ACTIVIDADES DOCENTES Y COMPLEMENTARIAS Y CON EL RENDIMIENTO ACADÉMICO.

8. TEMPORALIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

PRIMER TRIMESTRE

	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	POSIBLES ACTIVIDADES
ALUMNOS	<p>CLIMA DE CONVIVENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Ayudar en el proceso de adaptación al cambio que supone el paso del colegio al Instituto siguiendo el Plan de Acogida del alumnado. Se incluye como anexo a este Plan. * Facilitar la adaptación de los alumnos a la nueva etapa educativas: ESO. * Apoyo al plan de convivencia: <ul style="list-style-type: none"> *Potenciar la integración y la buena convivencia en el grupo-clase. *Fomentar el conocimiento y aceptación entre los compañeros de clase: paso de agrupamiento a grupo. *Favorecer la participación responsable del alumnado en la vida del centro. *Favorecer el desarrollo de valores prioritarios para el centro: cooperación y resolución pacífica y amistosa de los conflictos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actividades de presentación, conocimiento y expresión de sentimientos en el grupo. ▪ Técnicas de dinámica de grupo. ▪ Actividades para favorecer la cohesión grupal y promover la empatía. ▪ Análisis de los roles de grupo. ▪ Elección de delegado y subdelegado. ▪ Comentario y trabajo sobre las normas de convivencia del Instituto. Actividades para que los alumnos consensuen normas internas del grupo, basadas en el respeto, la tolerancia y el diálogo. ▪ Realizar actividades como: discusión de dilemas morales, diagnóstico de situaciones, clarificación de valores, dramatizaciones, ejercicios de comprensión crítica y de construcción conceptual, actividades de autorregulación, etc.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS	POSIBLES ACTIVIDADES
------------------------------	-----------------------------

PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- * Conocer el funcionamiento de la tutoría y su utilidad como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- * Mejorar el conocimiento individual del alumno.
- * Prevenir problemas de aprendizaje: mejorar su planificación y el aprendizaje de técnicas de estudio.
- * Reflexionar sobre sus actitudes, intereses y objetivos durante el primer trimestre.
- * Conseguir una mayor implicación de los alumnos en su propio proceso de aprendizaje.

- Planificación del tiempo de estudio.
- Iniciación a algunas técnicas de estudio o al desarrollo de estrategias de aprendizaje apropiadas
- Cuestionario personal a los alumnos y completar la ficha de tutoría.
- Entrevistas individuales con alumnos.
- Reuniones mensuales de juntas de profesores.
- Realizar una autoevaluación sobre actitudes y trabajo en el primer trimestre.
- Realizar una asamblea de clase para preparar la primera evaluación.
- Entrevistas individuales con alumnos y/o familias

ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

- * Reflexión sobre las decisiones académicas tomadas y la adecuación a su proyecto personal

- Charla informativa sobre los estudios que están cursando y los que podrán cursar después.

FAMILIAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	POSIBLES ACTIVIDADES
	<p>COOPERACIÓN PROFESORADO – FAMILIAS</p> <ul style="list-style-type: none"> * Conocer el entorno familiar y social de los alumnos. * Facilitar las relaciones de colaboración familia-profesores. * Informar sobre el funcionamiento del centro escolar y la marcha académica de sus hijos/as. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reunión inicial del Equipo Directivo del Instituto y la Orientadora con las familias. ▪ Reunión inicial del tutor con las familias de su grupo de alumnos, si fuera posible. ▪ Entrevistas individuales con las familias de los alumnos.

CLIMA DE CONVIVENCIA

- * Concienciar al equipo educativo de la necesidad de la acción tutorial como tarea compartida.
- * Establecer canales de comunicación fluidos entre todo el equipo docente.
- * Apoyo al plan de convivencia

PROCESO DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

- * Analizar la marcha del grupo en cuanto a actitudes, intereses y rendimiento y ajustar la respuesta educativa a esas características.
- * Coordinar las sesiones de evaluación.
- * Mediar entre el alumnado y los profesores en situaciones de conflicto.

- Reuniones de la Junta de profesores para lograr acuerdos sobre distintos temas: metodología, criterios y procedimientos de evaluación, estrategias de aprendizaje, técnicas de estudio, intervención ante problemas de aprendizaje o comportamiento individuales o del grupo, etc.
- Se dará a conocer y se analizará la guía de actuación contra el acoso escolar y el protocolo de intervención, que se llevará a cabo en el momento que existan indicios de acoso escolar.
- Análisis de la conformación del grupo y grado de inserción de cada uno de los alumnos (redes de relación o amistad), liderazgo (positivo o negativo) y cohesión en torno a los diferentes liderazgos, mediante algún instrumento sociométrico.
- Realización de la evaluación cero o inicial.
- Preparación de la primera sesión de evaluación.
- Realización de la primera evaluación.



SEGUNDO TRIMESTRE

	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	POSIBLES ACTIVIDADES
--	------------------------------	-----------------------------

ALUMNOS	<p>CLIMA DE CONVIVENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Favorecer el desarrollo de valores prioritarios para el centro: Cooperación y resolución pacífica y amistosa de los conflictos. * Favorecer la adquisición de habilidades de inteligencia emocional. * Mejorar la convivencia en el aula y en el Centro. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar actividades como: discusión de dilemas morales, diagnóstico de situaciones, clarificación de valores, dramatizaciones, ejercicios de comprensión crítica y de construcción conceptual, actividades de autorregulación, asertividad, control emocional etc. ▪ Análisis de los problemas de convivencia en clase o en el instituto y búsqueda conjunta de soluciones. ▪ Técnicas de resolución pacífica de conflictos ▪ Continuar con las actividades para la mejora de la convivencia, iniciadas en el trimestre anterior. ▪ Actividades de análisis crítico de los valores de la sociedad actual y de sus propios valores. ▪ Actividades de autoconocimiento y fomento de la autoestima. Empatía, asertividad ▪ Charlas o debates sobre temas de su interés.
	<p>ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL</p> <ul style="list-style-type: none"> * Favorecer el conocimiento de sí mismo: formarse una imagen ajustada de sus posibilidades y limitaciones. * Fomentar el desarrollo de la autoestima. * Iniciar el Programa de orientación académico-profesional como proceso de toma de decisiones. * Sensibilizar al alumnado ante determinados temas de interés general, y necesarios para su incorporación a la vida adulta de forma activa y responsable. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actividades de autoconocimiento y fomento de la autoestima. Empatía, asertividad ▪ Charlas o debates sobre temas de su interés. ▪ Reflexión sobre lo que supone un proceso responsable de toma de decisiones. ▪ Información de las distintas opciones académico-profesionales al acabar la ESO.

	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	POSIBLES ACTIVIDADES
--	------------------------------	-----------------------------

PROCESO DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> * Detectar y atender problemas de aprendizaje surgidos en el primer trimestre. * Mejorar sus estrategias de aprendizaje y sus técnicas de estudio. * Entrenamiento mental * Conseguir una mayor implicación de los alumnos en su propio proceso de aprendizaje. * Valorar los logros obtenidos en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la segunda evaluación con respecto a la primera. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Asamblea para asumir los compromisos de la primera evaluación. ▪ Organizar grupos de trabajo de alumnos para apoyo mutuo en las dificultades de aprendizaje. ▪ Reflexión y práctica de técnicas de estudio. ▪ Actividades de ejercitación mental, memorización y visualización. ▪ Prácticas sobre distintas estrategias de aprendizaje. ▪ Realizar una autoevaluación sobre sus actitudes y rendimiento en el segundo trimestre. ▪ Realizar una asamblea de clase para preparar la segunda evaluación. |
|---|--|

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

POSIBLES ACTIVIDADES

FAMILIAS	<p>COOPERACIÓN PROFESORADO – FAMILIAS</p> <ul style="list-style-type: none"> * Informar a los padres sobre los avances, logros y situación del grupo-clase. * Tratar asuntos problemáticos del proceso de enseñanza-aprendizaje del grupo, si fuera necesario. * Trabajar conjuntamente con los padres problemas de aprendizaje o de comportamiento de aquellos alumnos en que se manifiesten. * Garantizar las líneas de colaboración y seguimiento en el proceso de aprendizaje de sus hijos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reunión de padres, si fuera posible. ▪ Entrevistas individuales con las familias. ▪ Charlas sobre aspectos de la orientación académico-profesional de sus hijos o sobre otros temas de interés si se ve necesario.
PROFESORES	<p>PROCESO DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE</p> <ul style="list-style-type: none"> * Asegurar la coordinación del trabajo realizado por todo el equipo docente. * Colaborar en la detección de los problemas de aprendizaje y/o comportamiento. * Colaborar en la resolución e intervención educativa de aquellos alumnos que presenten problemas de aprendizaje o comportamiento. * Colaborar en la evaluación psicopedagógica que requieran determinados alumnos para su mejor orientación en el próximo curso. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reuniones mensuales de la Junta de profesores para tomar acuerdos sobre distintos temas como: metodología, estrategias de aprendizaje, técnicas de estudio, procedimientos y criterios de evaluación, intervención ante problemas de aprendizaje o conducta, tanto individuales como grupales, etc. ▪ Reuniones con el departamento de Orientación para el seguimiento de alumnos con dificultades. ▪ Preparación de la sesión de evaluación. ▪ Realización de la segunda evaluación.

TERCER TRIMESTRE

	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	POSIBLES ACTIVIDADES
ALUMNOS	ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL * Asesorar al alumno en la elección del itinerario formativo más adecuado a sus competencias y posibilidades personales. * Apoyar la toma de decisiones reflexiva, responsable y acorde con su proyecto personal. * Ofrecer información sobre las opciones académicas, profesionales o laborales de la zona. * Favorecer el conocimiento de las diferentes ofertas sociales y la relación con sus aspiraciones profesionales y vocacionales. * Conocer el mundo laboral. * Orientar sobre las vacaciones y el tiempo libre.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Información sobre el currículo del curso siguiente: materias obligatorias, optativas, propias de modalidad, etc. y los itinerarios a que conducen. ▪ Información sobre opciones académico-profesionales y laborales al acabar la etapa. ▪ Análisis de la información relativa a las decisiones académicas y laborales: horario, optativas, salidas, condiciones, remuneración, etc. ▪ Aprendizaje de toma de decisiones y superación de condicionantes y estereotipos. ▪ Mesas redondas con antiguos alumnos y/o distintos profesionales sobre estudios académicos o salidas profesionales. ▪ Entrevistas individuales para orientar la toma de la decisión más adecuada. ▪ Información sobre distintas posibilidades de ocio y tiempo libre: albergues, campamentos, granjas, cursos en el extranjero, centros de juventud, etc.

	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	POSIBLES ACTIVIDADES
--	------------------------------	-----------------------------

ALUMNOS	<p>PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE</p> <ul style="list-style-type: none"> * Valorar el rendimiento académico llevado a cabo en el curso y aceptar razonadamente los resultados obtenidos. * Profundizar en el aprendizaje de determinadas técnicas de estudio y estrategias de aprendizaje. * Conseguir una mayor implicación de los alumnos en su propio proceso de aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Asamblea para asumir los compromisos de la segunda evaluación. ▪ Realizar una autoevaluación sobre sus actitudes y rendimiento en el tercer trimestre. ▪ Realizar una asamblea de clase para preparar la tercera evaluación.
	<p>CLIMA DE CONVIVENCIA</p> <ul style="list-style-type: none"> * Favorecer el desarrollo de valores prioritarios para el centro: cooperación y resolución pacífica y amistosa de los conflictos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar actividades como: discusión de dilemas morales, diagnóstico de situaciones, clarificación de valores, dramatizaciones, ejercicios de comprensión crítica y de construcción conceptual, actividades de autorregulación, etc.

	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	POSIBLES ACTIVIDADES
FAMILIAS	<p>COOPERACIÓN PROFESORADO – FAMILIAS</p> <ul style="list-style-type: none"> * Informar a los padres sobre los resultados académicos de sus hijos. * Orientar a las familias sobre la continuidad de los estudios para sus hijos: opciones, optativas, etc. * Orientar a las familias sobre los distintos itinerarios educativos y su labor ante la toma de decisión de su hijo o hija. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Charlas informativas a los padres. ▪ Entrevistas con las familias
PROFESORES	<p>PROCESO DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE</p> <ul style="list-style-type: none"> * Contribuir al acuerdo sobre los criterios de promoción aspectos a considerar y prioridades a destacar. * Preparar la última sesión de evaluación y realizarla siguiendo unos criterios comunes consensuados. * Consensuar los criterios de evaluación de los alumnos con dificultades de aprendizaje. * Valorar el trabajo coordinado del equipo docente y elaborar propuestas de mejora. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reunión de profesores para asegurar la coordinación en la aplicación de los criterios de evaluación final y de promoción. ▪ Reunión de Junta de Profesores para preparar la sesión de evaluación. ▪ Realización de la tercera evaluación. ▪ Evaluación y propuestas de mejora del P.A.T. en reunión con el Departamento de Orientación.

Esta propuesta general se adecuará y contextualizará en función de las necesidades y objetivos prioritarios en cada nivel académico o grupo clase en concreto, estableciéndose un Plan de Actividades trimestral, distribuido en semanas, donde se indicarán detalladamente los objetivos y actividades concretas a desarrollar.

9. EVALUACIÓN DE OBJETIVOS Y ACTIVIDADES AL FINALIZAR CADA UNO DE LOS TRIMESTRES Y AL FINAL DE CURSO

La evaluación ha de ser **continua**, por ello al finalizar cada trimestre y a finales del curso deben analizarse los objetivos alcanzados en la intervención con los alumnos, profesores y familias dentro de cada ámbito, así como aquellos aspectos que se necesiten modificar en el Plan de Acción Tutorial para ir ajustando las intervenciones posteriores de acuerdo con el proceso seguido.

En las **reuniones de coordinación entre el jefe de estudios, la Orientadora y los tutores** se analizará la eficacia de la labor tutorial desarrollada hasta el momento con los tres destinatarios de la tutoría: alumnos, padres y profesores, la utilidad del material y orientaciones aportadas por el Departamento de Orientación, los resultados del trabajo y la consecución de los objetivos.

En dichas reuniones se recogerán, también, las **propuestas** para mejorar la organización de las tutorías en el siguiente trimestre o en el próximo curso.

Se realizará también el **análisis de los resultados** obtenidos en aquellos alumnos con los que se ha llevado a cabo una atención individualizada por parte del Departamento de Orientación y/o del profesorado: mejoras, avances, logros en el proceso de enseñanza-aprendizaje, refuerzos aplicados, necesidad de vías extraordinarias de atención a la diversidad, etc., diferenciando entre los que han tenido una atención individualizada y los que han requerido un proceso de evaluación psicopedagógica.

De todo este proceso de evaluación se dejará constancia en la **Memoria** de fin de curso del Departamento de Orientación.

ANEXO

PLAN DE ACOGIDA DEL ALUMNADO

OBJETIVO:

Conocimiento inicial de los nuevos miembros de la comunidad escolar, de sus necesidades y expectativas, detectando sus intereses, inquietudes y problemas y, sobre todo, creando desde el primer momento un clima acogedor y una dinámica personalizada de integración grupal, que constituye un factor fundamental para toda intervención Orientadora posterior.

PLAN DE ACOGIDA:

El Plan de acogida del alumnado forma parte del Plan de Acción Tutorial del Centro y pretende el conocimiento individualizado de los alumnos para así contribuir a proporcionar una respuesta educativa lo más adaptada posible a cada uno de ellos.

Actividades que se proponen:

1. Reuniones del Equipo Directivo y Orientadora con las familias de los alumnos que van a ingresar el curso próximo en el centro para presentarse, dar a conocer los principios y valores básicos del Proyecto Educativo del Instituto, informar sobre las normas básicas de funcionamiento y aclarar dudas y calmar inquietudes o temores.
2. Entrevista con el equipo de profesores de los Colegios y entrega de un documento: modelo de informe final de curso donde recoger por escrito una breve pero básica información de cada uno de los alumnos que finalizan dicho nivel de estudios.
3. Jornada de puertas abiertas, en el mes de mayo, donde se recibe a los alumnos, se les da a conocer algunos aspectos del funcionamiento del Instituto, se les aclara dudas y consultas y se les enseña las dependencias principales del centro.
4. Recepción de los alumnos en asamblea, en el mes de septiembre, por parte de la Dirección del centro y del equipo docente correspondiente donde se realizan las siguientes actividades:
 - Bienvenida al Centro.
 - Presentación del Equipo Directivo y del profesorado.

- Entrega y comentario de la carta dirigida a cada alumno/a por el Director del centro y propuesta de contestación individual.
 - Explicación de algunas normas básicas de funcionamiento general del Instituto: horarios, tutorías, etc.
6. A continuación cada tutor/a acompaña a los alumnos de su grupo al aula correspondiente donde se realizan una serie de actividades de presentación y de conocimiento del grupo, tales como:
- Presentación del tutor/a.
 - Juegos de presentación y conocimiento del alumnado.
 - Entrega del horario del grupo-clase.
 - Orientaciones para la mejor integración en la vida del Instituto.
 - Comentario sobre la necesidad de organizarse desde el principio y dedicar un tiempo diario al estudio.
 - Comentar el Reglamento de Régimen Interior y las normas básicas de convivencia.
 - Realizar una asamblea para recoger sus propuestas sobre el cuidado y conservación del edificio, mobiliario y demás material del centro.
 - Aclarar sus dudas y resolver los pequeños problemas que puedan surgir.
 - Entregar un plano y visitar las principales dependencias del centro. (Plano con espacios en blanco para completar).
 - Completar el cuestionario individual.
7. Entrevistas individuales a lo largo del primer trimestre para recoger sus inquietudes, preocupaciones, intereses, necesidades, expectativas, ... y así conocer mejor a cada alumno/a.
8. Recogida de información, proporcionada por el equipo educativo anterior, sobre su nivel de aprendizajes en las distintas áreas curriculares, así como sobre su actitud, su integración grupal y su comportamiento en general para adecuar la respuesta educativa y proponer las actuaciones más adecuadas.
9. Carta, dirigida a las familias, de presentación del Equipo Directivo y de todo el profesorado en la que se proporcione la información general de principio de curso y se anime a la colaboración con el centro.



10. Entrevistas individuales con las familias, a lo largo del curso, para recoger mayor información de los alumnos: sus hábitos de trabajo en casa, las relaciones con los otros miembros de la familia, sus expectativas con respecto al alumno/a y cualquier otra cuestión que los padres consideren oportuno informarnos con el fin de mantener un clima de colaboración y apoyo mutuo en la educación de sus hijos.
11. Este curso se va a realizar un taller, de tres sesiones de duración con los alumnos para favorecer la transición de primaria a secundaria: “Proyecto transición a la secundaria”.